



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº18 · AÑO IX · FEBRERO 2008

No es lo mismo.

**Motivos
para creer.**

PSOE



**Soñar con los
pies en la tierra.**

Motivos
para creer

PSOE



**Comprometidos
con la igualdad.**

PSOE



Motivos
para creer



▶ **DESDE LA CASA DEL PUEBLO**

LOS SOCIALISTAS NO MUEREN, SE SIEMBRAN

El pasado mes de junio murió el compañero, Antonio Caballero Herruzo.

Este hombre fue militante del PSOE desde poco después de la legalización de los partidos políticos.

Un hombre sencillo que intentó siempre poner su granito de arena en la lucha por la Igualdad y la Libertad y para evitar que los sufrimientos que él tuvo que pasar no los tengan que pasar las generaciones venideras.

Antonio, "El Gallo" estuvo muchas veces a cargo del Servicio de Barra de la Casa del Pueblo.

Sirvan estas líneas como sencillo homenaje de esta Agrupación a este hombre socialista.

**Añora, Febrero de 2008,
Comisión Ejecutiva Municipal
de la Agrupación Local del PSOE**

POR CARIDAD NO, POR DERECHO SÍ

La Ley de AUTONOMÍA PERSONAL (Ley de DEPENDENCIA) es lo más importante a favor de las personas con necesidades que se ha hecho en España en muchos años. Lo ha hecho el gobierno socialista de JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO. El PP votó a favor a regañadientes.

Las personas dependientes (bien por vejez o por discapacidad) tienen derecho a que la sociedad les ayude, no a su caridad.

En Las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP se ha puesto en marcha tarde y mal. En los Ayuntamientos gobernados por el PP se intenta, de una forma callada y sin que se note mucho, poner impedimentos para que no se pueda poner en marcha. Eso en nuestro pueblo lo sufrimos los noriegos.

**Comisión
Ejecutiva Municipal
del PSOE de Añora**

DENUNCIA

El Secretario General de la Agrupación Socialista de Añora (Rafael Moreno) fue denunciado por el alcalde de Añora (Bartolomé Madrid) porque en el Boletín del PSOE nº 14, el que se hizo para las cruces de 2006, se podía leer:

1º En el pie de una foto de la página 13: "Nave de productos de la abuela, junto al cementerio. ¿Por qué se habrá permitido su instalación en este sitio? ¿habrán ido perritas a algún cajón?"

2º En el pie de la foto de la página 14: "Parcela rústica de la Dehesa: Declarada como "De Especial Protección Ecológica" en las NNSS y ahora declarada por el Ayuntamiento de Añora como "Zona Residencial"

(¿Recalificación: Perritas a algún cajón?)"

3º En la página 22: "URBANISMO Y HONRADEZ: Si se pusiera una lupa de aumento cuántos pequeños Ayuntamientos, a su nivel, estarían en el mismo saco que el de Marbella ¿Estaría el nuestro entre ellos?"

El Juzgado ha fallado en su contra imponiéndole una sanción de 20 euros durante 20 días (400 euros) y obligándole a publicar este fallo en el Boletín del PSOE.

**Comisión Ejecutiva Municipal
del PSOE-Añora**



Obras en la Casa del Pueblo

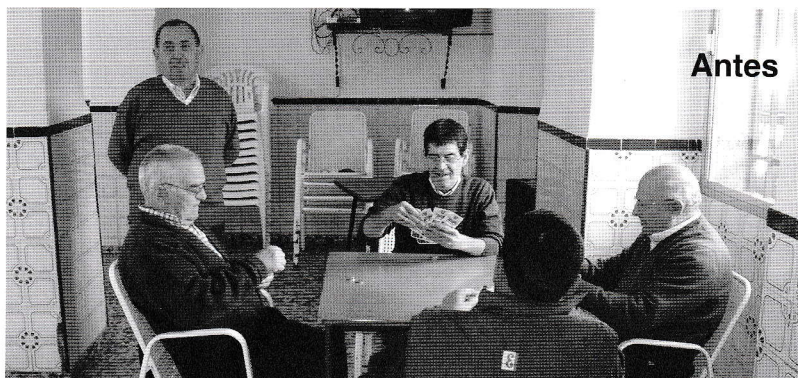
La Casa del pueblo fue adquirida por personas progresistas de Añora al poco tiempo de morir el Dictador. Desde entonces fue destinada a ser la sede del PSOE en Añora y servir como sede del Grupo Municipal Socialista (concejales) y como punto de reunión de las personas progresistas de Añora.

Desde hace casi 30 años ha estado cumpliendo esta función y esperamos que así lo siga haciendo mientras los militantes y simpatizantes del PSOE de Añora, democráticamente así lo decidan.

Durante estos años se han hecho obras para mejorar su estado, bien el tejado y la cámara en general, y ahora en lo que más se ve, la planta de abajo. Esta obra se decidió en el mes de marzo de 2007, pero no se ha podido realizar hasta ahora. Ha consistido en quitar el zócalo de baldosines, cambiar la solería y la antigua barra y mejorar los aseos. Todo ello se ha hecho adaptando la entrada y los aseos a su posible uso por personas con discapacidad que se desplacen en silla de ruedas, como exigen las normas.

Es la única sede de un partido político que en un pueblo pequeño como el nuestro se ha abierto casi todos los días durante casi 30 años.

**Comisión Ejecutiva Municipal
del PSOE de Añora**



Antes

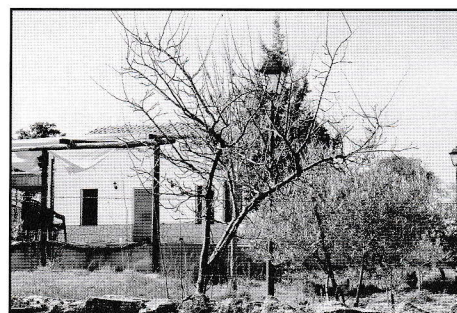


Después

Sin comentarios



**“No tenemos
medios legales para
controlar las
construcciones
ilegales”**



“Caseta de aperos de labranza”

ALGO SOBRE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE URBANISMO

Se iniciaron en 1993. Durante este año y los dos siguientes se hizo un gran trabajo de elaboración de las normas, con muchas opiniones y propuestas (muchas de ellas ni siquiera se plasmaron en los documentos de avance).

Entre 1995 y 1996 se le hicieron tantas modificaciones que eran casi irreconocibles. Se le dio la vuelta como a un calcetín. Por ejemplo, la Residencia de Ancianos se cambió de lugar (tal vez el lugar que se había elegido no fuera el mejor del pueblo, pero cuando se hizo la pusieron en el peor posible, y ahí está, y así está, que hasta el alcalde dice que parece que tiene 30 años. Y en cuanto a su funcionamiento, en 1993 se proyectó una Residencia de Ancianos moderna, para nuestro pueblo, para el siglo XXI y se ha hecho un asilo antiguo como si fuera para el siglo XIX). Y como esto, se modificó casi todo.

En junio de 1997 fueron aprobadas las Normas Subsidiarias de Urbanismo de Añora, por los miembros de la corporación: **Bartolomé Madrid Olmo, José Reyes Gil García, Miguel Madrid Sánchez, M^a Carmen Madrid Parra y Antonio Santos Benítez Sánchez**, por el PP y **Miguel Sánchez Caballero** por IU-CA. Los socialistas no le dimos nuestro apoyo porque aunque estábamos a favor de algunas cosas y también estábamos en contra de otras muchas.

A partir de ese momento cualquier opinión, propuesta o iniciativa anterior en este ámbito, quedaba sin efecto. Solamente podría retomarse en una modificación posterior.

Es curioso que muchos años después, cuando ya ha habido un montón de modificaciones de las Normas Subsidiarias de Urbanismo (aprobadas en 1997), el alcalde siga echando la culpa de sus errores al alcalde que hubo antes que él. Por ejemplo en las obras de casas con Fachadas de Tiras en la calle Virgen, en la alineación de la calle Noria,.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora

Sobre la casa que se construye en El Cerrillo

Solo tiene informe del perito municipal, no del Servicio de Arquitectura y Urbanismo (SAU) (dijo el alcalde en el pleno)

¿Cumple las Normas Subsidiarias de Añora en cuanto a altura en todo el edificio?.

¿Le han exigido achaflanar la esquina con la calle Rio Jordan?

El Ayuntamiento ha agradecido públicamente el que ceda un trocito para que en la calle Cerrillo, frente a la puerta de la Casa de la Cultura puedan cruzarse dos coches. Eso era de justicia que

tendría que ser así. Sin embargo el Ayuntamiento cede un trozo de la calle de todos en la esquina de la calle Cerrillo con calle Noria (Cuando el Ayuntamiento [todo el pueblo] compró el solar donde hoy está la Casa de la Cultura se retranqueó para que esa esquina fuera algo más ancha, pero no para que ahora se lo den a un particular), mientras, en frente quieren quitarles a otros.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora





SOBRE LAS VIVIENDAS EN LA PARCELA EN LA QUE ESTÁ LA ESCUELA DE EMPRESAS

El Ayuntamiento de Añora adquirió casi 2.000 metros cuadrados de esa finca con el fin de construir la Escuela de Empresas. La construyó y luego además se instaló allí la sede de la Mancomunidad de Los Pedroches y así se le comenzó a dar otros aires a esa zona.

Por esa finca discurría un colector del pueblo que estaba ya muy deteriorado, que se había instalado hacía más de 20 años en el cauce del "Arroyo Batán". Al construir la Escuela de Empresas se instaló un colector nuevo en el mismo sitio que el que había. Se retranqueó el edificio de la Escuela de Empresas para no construir encima del colector.

Ahora el Ayuntamiento ha vendido esta parcela a Rafael García Moreno (Construcciones Baedro 2006 S.L. de El Viso) y ha permitido construir encima del colector (encima del Arroyo Batán).

Desde el Grupo Municipal Socialista en cuanto se vieron las pretensiones (planificación), en el mes de julio, se informó al alcalde de la existencia de este colector, pero hasta diciembre no lo ha reconocido.

La solución que se va a dar es que la empresa constructora (Construcciones Baedro 2006 S.L.) cambie el colector desde el pozo de registro que existe enfrente de Fuentevieja hasta un nuevo pozo de registro que se hará en la acera/retranqueo de la Escuela de Empresas (donde terminan las casas). Dejando enterrado parte del colector actual (Que se convertirá en un nido de ratas).

¿Cuánto nos va a costar a los/as noriegos/as?,
¿A quién beneficia?



Ahora la Ronda se convierte en calle, y un niño podrá salir precipitadamente de su casa a la calle por donde puede pasar un vehículo (coche, camión) a bastante velocidad.

Si el Ayuntamiento hubiera seguido con la alineación que traía la Escuela de Empresas, no era necesario hacer ningún cambio del colector, y el peligro sería mucho menor. Con esto hubieran salido algunas viviendas menos, y tal vez el Empresario Constructor hubiera ganado algo menos.

**Comisión Ejecutiva Municipal
del PSOE de Añora**

TERRENO PÚBLICO (Cinco detallitos y una reflexión)

- ¿De quién es el llamado "Pozo de la Catalina-Isidora"? ¿De quien son los descansaderos de los cordeles (Vías Pecuarias)?



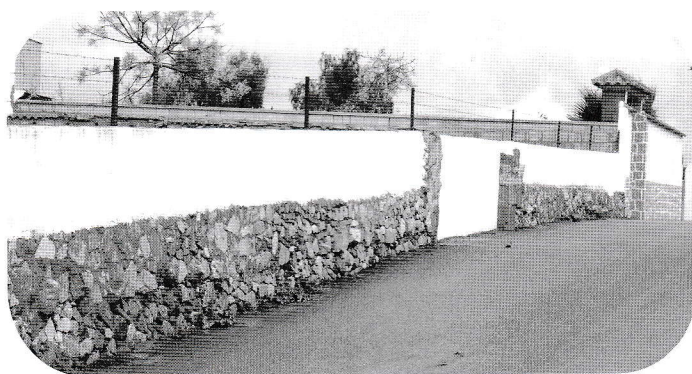
- ¿Qué ha pasado con el rincón que había en la calle bataneros, detrás de los olivos "del Divino", en el que había hasta un banco para sentarse? ¿Ha desaparecido? ¿A quién ha beneficiado esta disminución del terreno público? Los compradores han pagado sus casas igual que si este trozo de terreno público siguiera estando.



El "Egio de abajo" era el 100% municipal, una parte afectado (dedicado) a Educación (el colegio), otra a Sanidad (el Consultorio) y las dos viviendas municipales (que fueron de Educación). Ahora el Ayuntamiento ha "vendido" estas viviendas con lo que ya el 100% del "Egio de abajo" no es del pueblo, y además el Ayuntamiento se ha quedado sin ninguna vivienda para una necesidad urgente.



- El municipio de Añora contaba con una Redonda, hecha durante muchos años y aún sin completar. Ahora al permitir construcciones de viviendas en el borde mismo de la Redonda, como si de una calle se tratara, se está arriesgando la confortabilidad de los futuros moradores y hasta su vida y se está dejando a este pueblo sin Redonda, y mientras tanto, un gran porcentaje de las casas del pueblo vacías.



- En las calle Galicia y en la plazoleta de la calle Cantarranas hay unos portones que abren hacia fuera, para la calle.



Construir en las afueras aunque al principio sea más bonito y más barato, a la larga al pueblo le sale caro (más metros de alcantarillado, agua potable, acerado, pavimentación, etc. que hay que mantener).

**Comisión Ejecutiva Municipal
del PSOE de Añora**

28 DE OCTUBRE



Ese día, la Agrupación Local del PSOE de Añora celebramos la Fiesta de la Rosa.

En primer lugar hubo una intervención del Secretario de Estado de Comunicación, D. Fernando Moraleda y del Secretario de Organización del PSOE provincial, D. Juan Pablo Durán en la Casa de la Cultura.

Después, y ya en la Casa del Pueblo, un gran número de personas tuvimos

unas horas (bastantes) de convivencia con comida y café incluidos.

Ese día hacía 25 años de que el PSOE ganó (202 diputados) las Elecciones Generales. El candidato fue Felipe González. Ahora le toca a otro socialista, el presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero.

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



UNA MUJER DE AÑORA HA CUMPLIDO 100 AÑOS

Se trata de Josefa Blasa Sánchez García que nació el 3 de febrero del año 1.908

Comisión Ejecutiva Municipal del PSOE de Añora



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS

PLENO ORDINARIO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Elección de Juez de paz sustituto.

Es elegida por unanimidad para el cargo de Juez de Paz sustituto M^a Concepción Benítez Bejarano.

3.- Aprobación inicial de la modificación de Ordenanzas Fiscales

El GMS cree necesario realizar un estudio presupuestario, y en función del mismo, proponer las modificaciones de las ordenanzas, y no hacer una subida generalizada de impuestos como hace año tras año el PP.

En relación a las instalaciones polideportivas considera necesario hacer un estudio de viabilidad donde se analicen los usuarios potenciales y los gastos de mantenimiento de las mismas. Pagar por hacer deporte en Añora no nos parece la mejor forma de potenciar el deporte teniendo en cuenta el poder adquisitivo de la mayoría de las familias noriegas. Hacer un mejor uso de los recursos humanos del Ayuntamiento así como una mejor y más responsable gestión para controlar el correcto uso de estas infraestructuras supondría con toda seguridad una reducción en los gastos de funcionamiento.

No es justo que otras instituciones hagan el esfuerzo de subvencionar gastos de construcción y muchas veces del mantenimiento para que la administración más cercana al ciudadano cobre por todo lo que le supone un gasto.

Las ordenanzas, detalladas, aprobadas sólo por el PP están recogidas en el acta de este pleno.

4.- Dar cuanta de Decretos

MOCIÓN 1:

Rectificación error material acuerdo imposición contribuciones especiales por mejora camino Viejo de Añora a Pedroche: "Según el secretario en el acta del pleno extraordinario del 20 de julio de 2007 se omitieron por error a seis personas en la relación de sujetos pasivos de las contribuciones especiales en este camino, aunque la suma estaba correcta...???"

Los concejales socialistas no entienden cómo si faltaban seis podían dar la suma correcta por lo que vota en contra en este punto.

5.- Ruegos y preguntas

RUEGOS:

1.- Según manifiesta en el escrito que nos envió hace varias semanas, la Residencia de Ancianos sufre un deterioro no compatible con los años que hace que se construyó. Rogamos examinar los datos económicos, gastos e ingresos (incluido el mantenimiento), de la Residencia de Ancianos, desde su puesta en funcionamiento hasta al fecha.

Dice que la entregará cuando esté preparada, aún no se nos ha facilitado. Culpa de todos los problemas a la Diputación, pero que sepamos no ha pedido responsabilidades, ¿Qué función tiene entonces el Ayuntamiento, el alcalde, concejal de obras y perito municipal, en una obra municipal como ésta? Curiosamente. Cuando quería que se abriera y no podía abrirse nos echaba la culpa a los socialistas de ello y ahora nos echa de nuevo la culpa porque no debimos permitir que se abriera en tan malas condiciones (Él no tiene responsabilidad de nada, como siempre)

2.- Rogamos poder examinar el contrato entre el Ayuntamiento y la cooperativa de auxiliares de enfermería de la Residencia.

Todavía, en febrero de 2008 no lo hemos visto.

3.- Rogamos que se regule y hagan cumplir las normas de tráfico en nuestro pueblo, y muy especialmente en la esquina de la calle Rastro con la calle Concepción (Esquina del bar Polainas). Lo hemos solicitado en multitud de ocasiones.

La responsabilidad dice el alcalde es del Policía Local y la Guardia Civil, llevamos años haciendo este ruego y no se da ninguna solución (¿?).

4.- Rogamos que al incrementar las



infraestructuras municipales se haga un estudio sobre su viabilidad en el futuro, en el que se tenga en cuenta el número de vecinos potenciales que se beneficiarán de ello, el coste de su mantenimiento posterior y cómo se financiará este coste cuando dependa exclusivamente del presupuesto municipal y se haga llegar este estudio-informe al Grupo Municipal Socialista.

Según el alcalde el equipo de gobierno ejecuta su programa político.

5.- En el Pleno de Junio de 2006 comentó que se estaban planteando cambiar la convocatoria de policía local por un puesto de categoría inferior a policía local, pero no conocemos si se ha hecho algo al respecto. Más de un año después no se nos ha comunicado nada sobre ello. Pensamos que el asunto es importante para nuestro municipio, pues son ya muchos años con un solo policía Local. Por ello, rogamos que se solucione el asunto pronto e informando de ello al Grupo Municipal Socialista.

Reconoce que es insuficiente con un solo policía Local, pero para cuándo otro más???

6.- Durante esta feria hemos sufrido las inclemencias del tiempo. Una noche de feria, cuando llovía intensamente, los músicos de la orquesta tuvieron que comenzar a tocar, con el riesgo que entraña tocar estos instrumentos eléctricos en un ambiente húmedo o mojado. Se trató de un riesgo inútil para estos trabajadores. Ante ello rogamos al Sr. Alcalde que cumpla rigurosamente las normativas laborales existentes en España para disminuir los Riesgos Laborales de todos los trabajadores contratados por el Ayuntamiento así como los trabajadores de las empresas que prestan servicios al Ayuntamiento.

Califica este ruego de absurdo porque queda a la elección del grupo si toca o no. Su respuesta es de una irresponsabilidad manifiesta ya que hay muchos testigos de cómo llovía en ese momento y cualquier persona con un mínimo de sentido común sabe del riesgo que supone tocar en esas condiciones meteorológicas. El alcalde es el responsable de la parte contratante que es el Ayuntamiento. Los socialistas pensamos que debería velar más por las condiciones laborales de seguridad de cualquier trabajador que preste sus servicios al Ayuntamiento.

7.- Rogamos se facilite a este Grupo Municipal el proyecto, si existe, de la remodelación del Recinto Ferial.

8.- Rogamos se facilite a este Grupo Municipal documentación donde conste el coste de las obras del Tejar de Abajo y del Puente de la Dehesa, desglosado entre materiales y mano de obra.

El GMS necesita saber el coste de las obras en el Puente y el Tejar, y aparte, lo que ha costado el resto,

ejemplo: metros de pared hechos a la finca junto al Puente y lo mismo en el Tejar. No los ha facilitado aún ¿por qué?

9.- El 6 de julio le solicitamos información, por escrito, sobre el terreno de la Escuela de Empresas y nos contestó diciendo que hay construidos 428,71 metros cuadrados, que 985,26 no se construyeron y 386 metros cuadrados se cedieron a la vía pública. Y que los 985,26 metros no construidos se habían incluido dentro de la Unidad de Ejecución nº 6. Se está construyendo en la parcela entera (además encima del colector y demasiado cerca de la Ronda de Circunvalación), sin que este Grupo Municipal, representante de un gran número de vecinos, tenga conocimiento de ninguna enajenación de este terreno municipal.

Por todo ello, Rogamos al sr. alcalde que informe a este Grupo Municipal, y con ello a muchas personas de nuestro pueblo, sobre este asunto (sobre la venta o no de este terreno, sobre su pago, sobre la relación de este Ayuntamiento con la Empresa Constructora que está edificando en estos terrenos, y sobre otros asuntos que el sr. alcalde considere de interés para este Grupo Municipal y para la población de Añora, muy especialmente para las empresas de Construcción de nuestro pueblo).

Dijo que no le constaba el que allí hubiera ningún colector. Solo había que ver los planos o ir allí y ver los pozos de registro. Allí existe un colector y grande. Este asunto está explicado en otro apartado de este mismo boletín.

PREGUNTAS:

1.- El personal que actualmente presta sus servicios en la residencia ¿por cuánto tiempo están contratados? (Especificar por puesto de trabajo). ¿Se tiene previsto renovar este personal? Si se hace, ¿sigue en vigor la selección que se hizo antes de abrir la residencia o se contempla realizar otra que garantice rigurosamente la igualdad de oportunidades entre todos/as los/as aspirantes.

Según el alcalde: "se garantizó rigurosamente la igualdad de oportunidades cuando se seleccionó el personal que actualmente trabaja en este centro".

Es decir, quien no tenía ni las mejores puntuaciones en formación ni experiencia sino sólo en la entrevista que les hacían los miembros del PP y algún trabajador del Ayuntamiento es el personal más adecuado...??? (Pueden comprobarlo en la revista que el PSOE publicó con estas

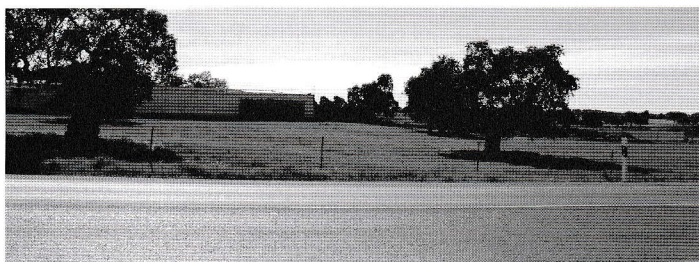




informaciones extraídas directamente del expediente de las pruebas de selección, así como en los resultados de dichas pruebas que se colocaron en el tablón de anuncios.

Además se hacía constar que el contrato sería de tres meses.

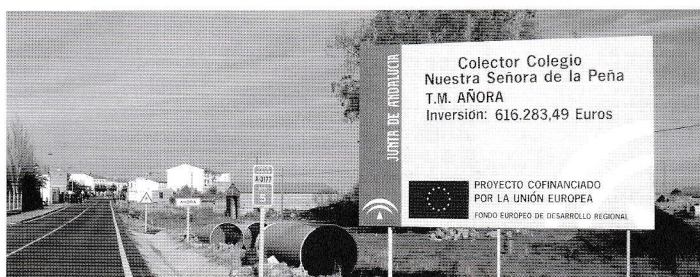
2.- (No es a primera vez que se hace esta pregunta. Pero al no obtenerse una respuesta clara es por lo que se repite). Debido a que no se detecta actuación alguna en los terrenos destinados a la ubicación del Polígono Industrial junto a la A-420 y hace ya más de 8 años que este suelo está catalogado como industrial en las NNSS ¿hay alguna cláusula en la normativa urbanística para que este terreno vuelva a ser rústico?



Contesta diciendo que no se admite en la normativa, pero recalificar un terreno para que luego no se haga nada sí... (¿?)

3.- ¿A qué se debe que estén paralizadas las obras de encauzamiento de aguas procedentes de la carretera-travesía que unen el colector Añora-Dos Torres?

Pendiente de proyecto de voladura y vibraciones, según el secretario. Ya hace más de un año.



4.- En el Pleno Ordinario de septiembre de 2006 dijo al contestar a una pregunta del Grupo Municipal Socialista, que si no existían iniciativas para poner en funcionamiento los locales comerciales, algunos de estos se destinarían a otro fin. Ya ha pasado un año, y no tenemos otra información, ¿Cuántas iniciativas hay actualmente? ¿Se ha rechazado alguna propuesta? ¿Se destinarán los 6 locales a fines comerciales? Y si no es así ¿A qué pretenden destinarlos?

No están terminadas las obras y sin embargo en el mandato anterior llevó al pleno un reglamento sin haber pasado siquiera por la comisión Informativa por la urgencia del alquiler de estos locales....????



5.- En el Pleno Ordinario de Septiembre de 2006, a pregunta de los concejales del Grupo Municipal Socialista, informó de que habían rechazado proyectos de actuación en terreno rústico al estar en marcha el Polígono Industrial Palomares. Posteriormente se le ha preguntado por ello y no ha aclarado tal contestación. ¿Qué proyectos de este tipo se han rechazado en Juntas de Gobierno y en qué fechas? ¿Existe algún órgano uni o pluripersonal en el Ayuntamiento que conceda o deniegue este tipo de solicitudes sin dar cuenta de ello al resto de la corporación? Si es así, ¿Cuál o quién tiene esa competencia?

Dice que se han rechazado dos proyectos por la Junta de Gobierno, (la forman solo los concejales del PP), sin especificar cuáles. "Y hay algunos promotores quienes les informa del asunto y desisten de su iniciativa..."

6.- ¿Por qué no se abre el Ayuntamiento al público los sábados?

Hay una buena atención al ciudadano con el horario de ahora, según el alcalde.

7.- El 6 de julio pasado se comunicó (por escrito) a esa alcaldía la realización de una extraña construcción en la trasera de la vivienda nº 7 de la calle Virgen. Contestó el 13 de julio diciendo que se pediría un informe sobre ello al Técnico Municipal y posteriormente se informaría al Grupo Municipal Socialista. Ya han pasado más de dos meses y medio y esto no ha ocurrido. ¿Ha hecho la alcaldía alguna gestión sobre ello?





Si existe algún documento sobre ello solicitamos la entrega de una copia del mismo a este Grupo Municipal (que además fue quien informó a la alcaldía del asunto).

Ha solicitado informe al técnico municipal y aún no se lo ha entregado.

Nota: En el pleno de 18.12.07 el alcalde amenaza con despedirle si no lo entrega

8.- ¿Cuál debe ser el procedimiento que deben seguir los concejales del Grupo Municipal Socialista, representantes de un gran número de vecinos, para poder visitar las instalaciones municipales como la Residencia o la Guardería, a horas normales y dentro del sentido común, como siempre?

Deben visitarlas los concejales del PSOE cuando no entorpezcan el funcionamiento de las mismas. El resto de visitas de vecinos entorpecen las instalaciones???

9.- ¿Cuánto le ha costado al Ayuntamiento de Añora el PRIMER FREESTYLE VILLA DE AÑORA celebrado en la Plaza de Toros el día 15 de septiembre de 2007? (Si aún no tienen recogidos todos los datos, sí los que haya).

Según el alcalde ha costado unos 6000 euros, lo que cuesta un concierto.

Preguntas orales:

1ª: ¿Qué actuaciones van a realizar las máquinas de Mancomunidad y cuánto tiempo van a estar?

Responde R. Bejarano que se arreglarán los caminos El torriquillo, Los alambres, Molino el Cubo, Moraleja.

2ª: Se va a ampliar el colector de aguas residuales que discurre por la Escuela de Empresas?

Es responsabilidad de EMPROACSA que lleva la gestión y mantenimiento.

PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior

2.- Aprobar la modificación de Estatutos de PROVICOA.

3.- Resolver la solicitud presentada de bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

4.- Aprobar la petición de modificación de la Ley Electoral de Andalucía para la celebración separada de elecciones.

5.- Aprobar la petición para la puesta en marcha de un Plan de Emergencia para la recuperación del sector rumiante andaluz.



el sector ganadero y prevenir enfermedades.

El portavoz del PSOE manifiesta que votarán a favor la propuesta para prestar apoyo a los ganaderos, pero deploran las formas utilizadas en esta petición.

6.- Determinar el nombre para la Calle de nueva apertura situada entre la Plaza de las Velardas y la Calle Noria. Esta calle se llamará Calle de La Cultura.

7.- Determinar el desempeño en régimen de dedicación exclusiva de cargo electo.

Los concejales socialistas manifiestan que no pueden estar de acuerdo con las formas y el carácter partidista de la propuesta. El portavoz informa que ha hablado con el Delegado de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y se han mantenido reuniones con los ganaderos y ofrecido soluciones y apoyo económico. Lo que demuestra que se ha actuado con responsabilidad en este tema.

Al alcalde parece preocuparle más hacer críticas que reconocer y apoyar las posibles soluciones para mejorar

El PSOE se opone al trabajo realizado hasta ahora por las concejalas que cobran o han estado cobrando del Ayuntamiento porque no es lo mismo un trabajo político que un trabajo partidista; que es lo que considera que han estado haciendo.

Mª Esther Espejo Bejarano ostentará la concejalía de Festejos, Juventud y Formación, en régimen de dedicación parcial (dos horas al día de lunes a viernes) con un sueldo



PRÓXIMA PARADA LOS PEDROCHES

de 434,4 euros al mes más dos pagas extraordinarias.

8.- Adhesión a las reivindicaciones de la Asociación "Que pare el tren en los Pedroches".

La parada del tren en Los Pedroches sería muy favorable para la comarca. Aunque desde el PSOE consideramos que una autovía favorecería mucho a los municipios, pero por supuesto seguiremos solicitando la parada del AVE en Villanueva de Córdoba.

9.- Adopción de compromisos para la gestión del Programa de Rehabilitación Autonómica 2008.

Desde el GMS se muestra la conformidad en este tema y se pide que se gestione con transparencia y de forma justa y equitativa. Para que no se deslegitime el objetivo de la subvención, llegando realmente a los que más lo necesiten.

10.- Dar cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.

PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2007

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE COTOS DE CAZA 2.007.

3.- AUTORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CONCERTAR POR PROVICOA.

4.- APROBACIÓN DE PRÉSTAMO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 16 ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS.

Se Trata de un préstamo de más de 600.000 euros (100 millones de las antiguas pesetas) para financiar 16 micro-pisitos al lado de la Residencia para ancianos o si no lo solicitan estos para otras personas. La propuesta anterior de los socialistas era la de hacer obras en algunas (las que lo pidieran) viviendas de ancianos para hacer la vida en ellas más confortable. De esta forma se favorecería el que los ancianos permanecieran en sus casas el mayor tiempo posible (sin desarraigo) y a la vez que sus familiares (hijos, nietos, sobrinos, etc.) vinieran más veces a verles, pues en su casa se estaría bien). Que el Ayuntamiento creara un servicio que ampliara la Ayuda a domicilio, radicado en la Residencia de Ancianos (céntrica), un servicio de comida, lavado y planchado de ropa, limpieza, etc. Pero esta propuesta fue eliminada cuando entró este alcalde.

5.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2006 DEL AYUNTAMIENTO.

6.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2007.

El grupo de concejales socialistas se abstuvieron, pues en nada han participado ni en su redacción ni en su gestión.

7.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Se trata de favorecer a los ganaderos para que legalicen sus vaquerías, beneficiándoles en el impuesto.

Los concejales socialistas apoyan esta propuesta, añadiendo que al tener toda la documentación en regla podrán acceder a más ayudas. Los concejales socialistas también propusieron el que se tomen algunos criterios objetivos para hacer estas bonificaciones (la cuota láctea, la declaración de la renta, etc.)

8.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 SOBRE MODIFICACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS.

Se trata de ajustar las Normas Subsidiarias de Añora al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), de la Junta de Andalucía.

9.- APROBACIÓN DE SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE MEJORA DE CAMINOS.

Los caminos propuestos son el camino "El Viso" y el camino "Las brujas". Los concejales socialistas apoyaron esta propuesta y propusieron, como otras veces, que se consensue con los vecinos y se solucionen problemas de estrechez de estos caminos en algunas zonas.



10.- APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 2008-2011.

Se trata de un convenio para que cada corporación sepa y pueda contar con la financiación para obras planeadas para los cuatro años de su mandato.

11.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DECRETOS.

Entre otros al de cierre de la recién inaugurada Sede de Izquierda Unida. [dos cuadrados para dos fotos]



12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

1.- Es bastante frecuente que el sr. alcalde diga en el pleno que alguna pregunta ya está contestada y que volvemos a preguntarla. Por ello le rogamos que cuando vaya a decir eso, que diga también cuándo y cómo se ha informado al Grupo Municipal Socialista, pues la reiteración de algunas preguntas ocurre porque no las contesta, aunque dice que ya las ha contestado.

Dice que es innecesario ¿?

2.- Los concejales del Grupo Municipal Socialista que forman parte de la Corporación Municipal, según la legislación vigente, pues representan a un gran número de vecinos de Añora, quieren mostrar su malestar con la actitud del alcalde en el desarrollo de los Plenos donde el trato, del alcalde, hacia los concejales del Grupo Municipal Socialista roza, en muchas ocasiones el insulto.

Por ello rogamos al sr. alcalde que su actitud hacia todos los miembros de la corporación sea democrática, al menos en los órganos municipales de los que los concejales socialistas formamos parte y lo vemos (por supuesto en los plenos).

Dice que él no insulta a nadie y se porta siempre con respeto ¿? y que el que se porta irrespetuosamente es el portavoz de la oposición ¿?. El público que asiste puede comprobarlo...

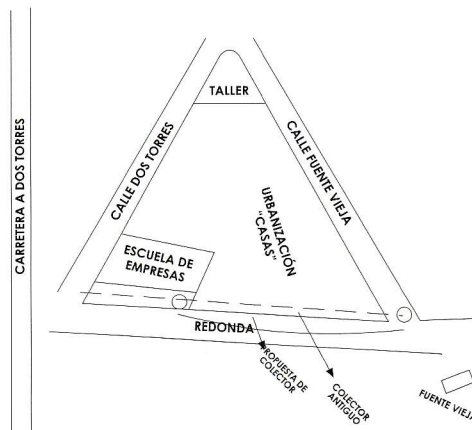
3.- Rogamos se facilite a este Grupo Municipal el proyecto de las Viviendas que se construyen al lado de la Escuela de Empresas.

Dice que lo va a facilitar.



4.- Rogamos se facilite a este Grupo Municipal un Plano o Croquis Municipal donde aparezca el trazado del Colector al menos en el tramo que va desde la esquina final de la actual calle Fuentevieja hasta el final de la Calle Dos Torres (junto a la Escuela de Empresas).

Dice que lo va a facilitar.



5.- Recientemente hemos conocido que el adjudicatario de una vivienda de esa promoción (al lado de la Escuela de Empresas) ha renunciado a ella al conocer que existe un colector debajo y sentirse engañado pues nadie le había advertido de ello.

Rogamos se facilite a este Grupo Municipal información sobre ello y sobre el anuncio de este Ayuntamiento para enajenar unas parcelas que se pueden corresponder con esta y otras viviendas previamente adjudicadas. Y también sobre si este adjudicatario tiene derecho a alguna indemnización al no haber sido advertido de la existencia del susodicho colector y haberse sentido engañado.

Dice que él no sabía nada, pues se fió de un plano erróneo (¿?) El Grupo Municipal Socialista se lo comunicó por escrito el 6 de julio de 2007) ¿?.

6.- Durante muchos años el Ayuntamiento de Añora dispuso de la edificación (casa) que existe junto al Tejar de Abajo, pero no sabemos si es o no de propiedad

municipal. Recientemente se ha construido un muro que la separa del resto del recinto y ya no parece, si alguna vez lo fue, un espacio público.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que informe a este Grupo Municipal sobre ello, bien oralmente en el pleno, donde quede reflejado en el acta, o con otro tipo de documentación donde conste esto.

Dice que l no sabe nada de esto y despotrica sobre la insistencia del Grupo Municipal Socialista sobre estos temas

7.- Nuestro pueblo está muy orgulloso del gran número de fachadas de las llamadas "de tiras" que existen en Añora y muy especialmente de las que tienen más antigüedad.

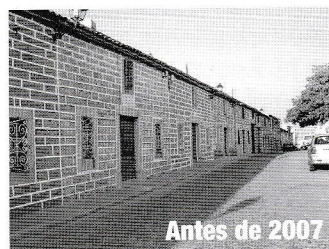
Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que hay que compatibilizar el mantenimiento de la estructura de las viviendas (fachada, bóvedas, etc.) con el acondicionamiento de estas para que sus moradores tengan una vida lo más confortable posible.

En los últimos años se están permitiendo obras en algunas de estas viviendas que modifican la estructura de las mismas y pueden dañar, irreversiblemente, la imagen de algunos conjuntos muy significativos.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que se establezcan unas normas para autorizar estas obras, que se consensúen con los concejales del Grupo Municipal Socialista y se informe de ello a todos los miembros de la corporación.

Dice que existe un acuerdo sobre ello (¿dónde, con quién, cuándo?).

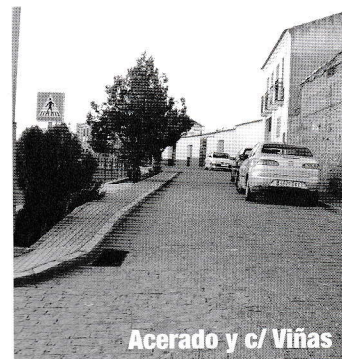
Hubo una reunión en la que sólo el PSOE presentó una propuesta. En esa reunión (hace más de 10 años) se acordó tener otra unos días después, pero el alcalde nunca la convocó.



8.- Nuestro grupo ha propuesto en muchas ocasiones anteriormente (algunas hace años) el que un ciudadano de Añora pueda darle la vuelta al pueblo en coche, en bicicleta o andando sin salir a la carretera, o sea, continuando el vial (existente ya entre las calles Iglesia y Noria) entre las dos salidas de la Ronda de Circunvalación, desde Cañapalomares hasta el Cementerio.

De no hacerse esto pensamos que al menos debería existir un acerado que permitiera, sin peligro para los ciudadanos, que pudieran dar la vuelta entera al pueblo andando.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que se cree este acerado que permita, sin peligro para los ciudadanos, que puedan dar la vuelta entera al pueblo paseando. Nos referimos al tramo que va desde la calle Cantarranas a la Ronda de Circunvalación, la salida hacia Dos Torres.



Dice que se hará posiblemente cuando se haga el tanatorio.

Al principio de los años noventa se pretendía hacer una calle, con su acerado, que fuera al menos desde Cañapalomares hasta la entrada de la Redonda desde Dos Torres. Ya se hizo un trozo. Pero el resto lo han convertido en acerado y no entero, ja algunos les parece un gran logro! Otros creen que en el tiempo que lleva de alcalde le hubieran dado ya tres vueltas al pueblo con calle y acerado.

9.- Nuestro grupo ha propuesto en bastantes ocasiones anteriormente el que exista un paso de peatones desde la calle Cantarranas al Cementerio con el fin de que se aminore el riesgo de los ciudadanos de Añora cuando cruzan la carretera para visitar el Cementerio.

Por ello, rogamos al sr. alcalde que se cree este paso de peatones.

Contesta diciendo que lo hemos dicho ya muchas veces. Efectivamente, y seguiremos diciéndolo mientras no se haga.

PREGUNTAS:



1.- En el Pleno Ordinario celebrado el 25 de septiembre de 2007 no aclaró esta cuestión. ¿Qué relación tiene el Ayuntamiento de Añora con la Empresa Constructora que construye las viviendas al lado de la Escuela de Empresas? ¿Cómo se llama esta empresa?

Dice que no tiene ninguna relación con la empresa que se llama Baedro. Sabemos que se llama: Promociones Baedro 2006 S.L., representada por D. Rafael García Moreno (de El Viso).

2.- Se reitera esta pregunta porque en ningún momento da a ella una respuesta clara. Debido a que no se detecta actuación alguna en los terrenos destinados a la ubicación del Polígono Industrial junto a la carretera de Pozoblanco a Alcaracejos y hace ya casi 10 años que este suelo está catalogado como industrial en las NNSS ¿hay alguna cláusula en la normativa urbanística para que este terreno vuelva a ser rústico?



Se queja mucho de que volvemos a preguntar esto, pero una vez más no lo contesta. Nunca la ha contestado, por lo tanto seguiremos preguntándolo.

3.- El 6 de julio pasado se comunicó (por escrito) a esa alcaldía la realización de una extraña construcción en la trasera de la vivienda nº 7 de la calle Virgen. Contestó el 13 de julio diciendo que se pediría un informe sobre ello al Técnico Municipal y posteriormente se informaría al Grupo Municipal Socialista. En el pleno celebrado el pasado 25.9.07, y a pregunta del Grupo Municipal Socialista nos dijo que aun no estaba el informe, pero no contestó a las demás preguntas. ¿Está ya el informe? ¿Ha hecho la alcaldía alguna gestión sobre ello? Si existe algún documento sobre ello solicitamos la entrega de una copia del mismo a este Grupo Municipal (que además fue quien informó a la alcaldía del asunto).

Dice que aún no está hecho el informe, pero que va

a estar muy pronto.

4.- ¿Que actividades organizó el Ayuntamiento el pasado 6 de diciembre, DÍA DE LA COSTITUCIÓN?

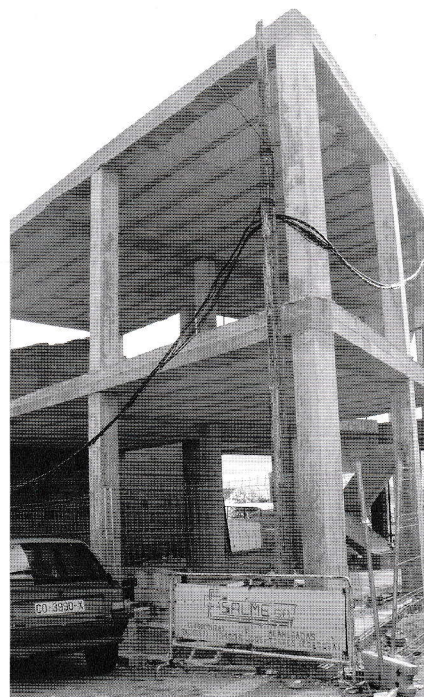
Dijo que nada. No se necesitan más comentarios.

5.- ¿Cuándo se aprobaron por el pleno las NNSS de Añora? ¿Quién era el alcalde? ¿Cuál fue el resultado de la votación?

No contesta, pero en el archivo del Grupo Municipal socialista podemos ver que se aprobaron el 26 de junio de 1997, cuando era el alcalde el mismo que ahora y con cinco votos a favor del P.P. y uno del concejal de Izquierda Unida.

6.- Sobre el edificio que se construye en la calle Cerrillo (casa particular): ¿Cumple las NNSS de Añora? Nos imaginamos que existirá un Proyecto Técnico. ¿Existe informe del SAU?. Si existe, ¿Es favorable o desfavorable? ¿Se ha planteado el "achaflanar" la esquina del edificio formada con las calles Cerrillo y Río Jordán?

Dice que según el informe del perito Municipal si cumple las NNSS, pero no tiene informe del SAU. Dice que en ningún momento se ha planteado achaflanar la esquina.



7.- Como pensamos que la información que nos dio no se ajusta a la realidad, volvemos a preguntarlo, ¿Cuánto le ha costado al Ayuntamiento de Añora el PRIMER FREESTYLE VILLA DE AÑORA celebrado en la Plaza de Toros el día 15 de septiembre de 2007?

Dice que él no tiene otra información y pregunta que quién nos la ha facilitado.

Nota: Como los plenos Ordinarios son cada tres meses a veces sobre los asuntos que se informa en este Boletín pierden actualidad, pero no queremos dejar de ponerlos porque creemos que son o han sido importantes.

▶ **ESCRITOS ENVIADOS AL AYUNTAMIENTO**

Los concejales socialistas envían al Ayuntamiento (al alcalde) gran número de escritos, algunos de los cuales y de forma resumida se relacionan a continuación:

- Hemos pedido permiso (por escrito, 3.12.07) para visitar la Residencia de Ancianos y la Guardería y se nos han puesto, para poder hacerlo, unas condiciones inaceptables y con acompañante, como si no fuéramos de Añora.

- Hemos comunicado al Ayuntamiento (por escrito: 6 de julio de 2007) la existencia de un colector debajo de las viviendas que se construyen en la parcela en la que está la Escuela de Empresas, pero no se lo creían. Ya sí, y como siempre le echan la culpa a otro (ese colector está situado donde hubo otro anteriormente, que lo instalaron en el cauce del "Arroyo Batán").

- Se ha solicitado al ayuntamiento documentos con criterios objetivos sobre las actuaciones en las viviendas con Fachadas de Tiras de la calle Virgen. Pero de sus contestaciones se deduce que no hay planificación ninguna, que las decisiones se toman arbitrariamente y sin consensuar con nadie, y esto es peligroso (a unos se les deja alzar la casa y a otros no).

- Hemos enviado varios escritos en los que pedimos que se nos facilite información suficiente que demuestre que la Normas Subsidiarias de Añora se aprobaron el año 1997 (siendo alcalde Bartolomé Madrid, y con los votos de sus concejales, del P.P. y Miguel Sánchez, de I.U.). Todo lo que había anteriormente solo eran borradores, sin valor ninguno. El alcalde ha enseñado estos borradores a propietarios de solares de la calle Noria, como si tuvieran algún valor, diciéndoles que él va a deshacer los entuertos de Rafael Moreno. Esto no es nada ético, por no decir realmente lo que es...

